



## Ministerio para la Transición Ecológica

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0105/2018.

Solicitantes: Francisco José Martín-Forero García (0\*9\*5\*2\*) y Gregoria García Muñoz (\*3\*9\*4\*7).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 4,72 ha de almendros.

Caudal de aguas solicitado: 2,2 l/s.

Volumen máximo anual: 11.800 m<sup>3</sup>.

Procedencia del agua: Pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 15 del polígono 28 del término municipal de Nambroca (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS-89 Huso 30 (X, Y): 421.210; 4.399.888. Acuífero 03.99 de interés local.

Destino del agua: Riego por goteo de almendros en las parcelas 192, 312 y 326 del polígono 25 y en la parcela 15 del polígono 28, en los lugares de "Jabonero" y "Nazules" respectivamente, del término municipal de Nambroca (Toledo).

Observaciones: Para la ejecución de las obras de esta concesión, el peticionario podrá solicitar la imposición forzosa de servidumbre de acueducto para el paso de la conducción por las parcelas 14, 13, 11, 10, 101 y 8 del polígono 28 así como por las parcelas 190, 185 y 191 del polígono 25, todas ellas dentro del término municipal de Nambroca (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0105/2018, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 21 de mayo de 2019.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.ºI.-2799